

Guayaquil, 26 de Marzo del 2020

Señores  
**ACCIONISTAS DE MARUTH S.A.**  
Ciudad.-

Señores,

Procedo a informar que la empresa MARUTH S.A. en cumplimiento de las obligaciones societarias impuesta por la Superintendencia de Compañías para el año 2019, pongo a su conocimiento:

1. Se encuentra al día en sus obligaciones tributarias y societarias que exige la ley.
2. Maneja contabilidad de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
3. El resultado obtenido es razonable.

Sírvase adjuntar el presente informe a los documentos que se presentan a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Eco. Juan José Pérez Zuloaga  
**Comisario**  
CI # 0917202251